

XIII CONCURSO DE PINTURA

El XIII Premio de Pintura de la AVV La Axerquia es fruto del apoyo de instituciones como el Área de Cultura del Ayuntamiento de Córdoba, Vimcorsa, Diputación Provincial de Córdoba, Fundación Provincial de Artistas Plásticos Rafael Botí, Instituto Andaluz de la Juventud, Asociación Cultural Abades y de empresas como El Corte Inglés, Aparcamientos Gran Capitán, Restaurante Bodegas Campos, Taberna Sociedad de Plateros de San Francisco, Taberna El Sótano, Café Sojo Ribera y la voluntad de los vecinos que vivimos en el entorno.

El objetivo que se persigue es doble: por un lado, favorecer y por tanto reivindicar, una visión que fomente los usos y actividades culturales en nuestro barrio, dando una singular participación a la juventud, y por otro, difundir una imagen más acorde con la calidad de nuestro PAISAJE URBANO.

PREMIOS

AXERQUIA de 1.500 €

FUNDACIÓN BOTÍ DE ARTES PLÁSTICAS de 1.200 €

PREMIO EL SÓTANO DE ACUARELA de 900 €

SOCIEDAD DE PLATEROS DE SAN FRANCISCO de 900 €

INSTITUTO DE LA JUVENTUD de 600 €



CÓRDOBA 2016
Capital Europea de la Cultura
CIUDAD CANDIDATA





1.- Podrán concursar a este premio cuantos pintores lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad.

2.- Los participantes solo podrán concurrir con una pintura. La técnica y demás características plásticas de la obra serán establecidas libremente por el autor y deben realizarse "in situ". El formato nunca será inferior a 50 por 50 cm, sin enmarcar. El tema deberá estar relacionado con algún aspecto del "paisaje urbano y humano" del interior o perímetro delimitado por las calles:

- Magistral González Francés
- Encarnación
- Rey Heredia
- Angel de Saavedra
- Cuesta de Pero Mato (Altos de Santa Ana)
- Marqués del Villar
- Ambrosio de Morales
- Cuesta de Luján
- Diario de Córdoba
- Espartería
- Corredera
- Toril
- Plaza de la Almagra
- Carlos Rubio
- Don Rodrigo
- Lineros
- Agustín Moreno
- Ronquillo Briceño
- Ronda de los Mártires
- Paseo de la Ribera
- Ronda de Isasa
- Caño Quebrado

3.- La inscripción podrá realizarse vía INTERNET desde nuestra página web, www.axerquia.com, picando en la imagen de la derecha o bien el mismo día en el plazo comprendido entre las 9 y 11 horas del día 1 de Mayo de 2011 en la POSADA DEL POTRO, donde serán selladas las obras.

Las obras se entregarán entre las 17 y las 18 horas del mismo día para ser sometidas al dictamen del jurado en la POSADA DEL POTRO.

La entrega y retirada de la obra será por cuenta de los concursantes sin que proceda reclamación a esta Asociación por posibles extravíos o desperfectos.

4.- Al ser entregada la obra, ésta deberá estar sellada por la Asociación y acompañada de un sobre, pegado al dorso, en el que consten el título, las dimensiones y técnica de realización de la misma, así como fotocopia del DNI del autor; el teléfono, correo electrónico y dirección de contacto. La obra no irá firmada.

5.- El XIII Concurso de Pintura La Axerquia de Córdoba está dotado de cinco premios:

- Premio Axerquia de 1.500 €
- Premio Fundación Botí de Artes Plásticas de 1.200 €
- Premio El Sótano de Acuarela de 900 €
- Premio Sociedad de Plateros de San Francisco de 900 €
- Premio del Instituto de la Juventud de la Junta de Andalucía de 600 € al mejor cuadro realizado por pintores menores de veinticinco años, cumplidos en la fecha de celebración del concurso.

Únicamente podrá presentarse una obra por persona y por tanto solo se podrá obtener un premio por obra presentada. Los autores menores de veinticinco años optarán a todos los premios.

Cualquiera de los premios, a criterio del jurado, podrá ser declarado desierto.

La organización entregará un certificado a los pintores que hayan obtenido premios y otro, acreditativo de haber participado, al resto de ellos que así lo solicite.

6.- Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la AVV La Axerquia, excepto el premio Sociedad de Plateros de San Francisco y el premio El Sótano de Acuarela.

7.- El jurado estará compuesto por personas de reconocida solvencia en el campo de las artes plásticas.

Su fallo será inapelable y se hará público en la tarde del 1 de Mayo en la POSADA DEL POTRO. A la vez, el jurado hará pública una lista de pintores seleccionados que podrán, si así lo desean, dejar sus obras en depósito y tasadas, para su posterior Exposición que se llevará a cabo a finales de Octubre o primeros de Noviembre de 2011.

Con los cuadros expuestos se publicará un Catálogo.

En cualquier caso, las obras no premiadas podrán ser recogidas con el mismo horario del día siguiente, en la sede de la Asociación.

Las obras no seleccionadas podrán ser expuestas por sus autores en la **Plaza de Abades** al objeto de establecer relación con el público que esté interesado en ellas.

Aquellas obras no seleccionadas para la exposición, y que no hayan sido retiradas en el plazo especificado anteriormente, pasarán a ser propiedad de la AVV "La Axerquia".

8.- Finalizada la exposición la AVV "La Axerquia" remitirá por correo certificado, a los autores de las obras que hayan sido vendidas, el procedimiento de cobro de las mismas. Y al resto, el plazo de su recogida, no siendo éste superior a veinte días a partir del final de la exposición. Transcurrido este plazo, las obras que no hayan sido retiradas pasarán a ser propiedad de la AVV "La Axerquia".

9.- Los importes de los Premios serán hechos efectivos el día de La Exposición. De la cuantía de estos se devengarán los impuestos que marca la ley (IRPF).

10.- El jurado valorará de manera especial, casas, fachadas, fuentes, balcones, plazuelas y plazas, así como motivos significativos dentro del límite geográfico establecido.

11.- La participación en el certamen conlleva la plena aceptación de estas bases, así como la hipotética decisión del jurado ante cualquier imprevisto no recogido en las mismas.

